



**ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN**  
Contrato de Prestación de Servicio No. 465 de 2026

**INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

<b>No. Contrato:</b>	465 de 2025	<b>Fecha suscripción:</b>	23 de abril de 2026
<b>Objeto:</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS NECESARIOS PARA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ.		
<b>Contratista:</b>	ANAMALU S.A.S.	<b>NIT:</b>	901.377.659-1
<b>Rep. Legal:</b>	Jairo Alonso Valencia Mena	<b>C.C.:</b>	1.078.456.457
<b>Entidad:</b>	Alcaldía Municipal de Quibdó	<b>NIT Entidad:</b>	891680011-0
<b>Valor contrato:</b>	\$77.542.886,00	<b>Plazo ejecución:</b>	Un (1) mes
<b>Fecha inicio:</b>	25 de abril de 2026	<b>Fecha terminación:</b>	24 de mayo de 2026
<b>Supervisor:</b>	Pedro José Mosquera Agualimpia – Secretario de Deporte y Recreación		
<b>Lugar del evento:</b>	Municipio de Quibdó, Chocó – Corregimiento de Tutunendo		

**ANTECEDENTES Y CONSIDERANDOS**

Mediante Comunicación de Aceptación de Oferta No. 465 de 2026, la Alcaldía Municipal de Quibdó suscribió el Contrato de Prestación de Servicios No. 465 de 2026 con la empresa **ANAMALU S.A.S**, cuyo objeto es la prestación de servicios necesarios para la realización de actividades relacionadas con la conmemoración del Día de la Actividad Física en el Municipio de Quibdó, por un valor de **SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$77.542.886,00)**, con plazo de ejecución de **un (1) mes**, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 52 del 13 de abril de 2026, rubro presupuestal 2.3.2.02.02.009.43.01.01.

El contrato se enmarca en el Plan de Desarrollo Municipal "**Quibdó Territorio de Vida 2024-2027**", orientado a promover la actividad física, los hábitos de vida saludable y el bienestar integral de la población del municipio de Quibdó, en coherencia con los ODS 3 (Salud y Bienestar) y ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas).

Vencido el plazo de ejecución, el Supervisor procedió a realizar la verificación técnica, cuantitativa y cualitativa de la totalidad de los bienes y servicios suministrados, conforme al **Anexo No. 2 – Ficha Técnica de Requerimientos y Especificaciones Mínimas** de la Invitación Pública.

**RELACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN**

No.	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNIDAD	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR
1	<b>KIT DE COMPETENCIA (ENTREGA EN KIT ARMADO)</b>	60	Unidad	Kit entregado completo con camiseta dry-fit sublimada, camisilla, tula ecológica, víscera deportiva y medalla metálica. Diseño aprobado. Especificaciones técnicas cumplidas.





2	KIT RECREATIVO	60	Unidad	Kit entregado completo con camiseta dry-fit sublimada, tula ecológica y visera deportiva. Diseño aprobado previamente.
3	HIDRATACIÓN - Bolsas de agua 500 ml	400	Unidad	Bolsas selladas herméticamente, con fácil apertura, registro INVIMA vigente. Recibidas en buen estado.
4	BEBIDAS HIDRATANTES (ISOTÓNICA HIPOTÓNICA) O	200	Unidad	Bebida con electrolitos (sodio, magnesio, zinc). Registro sanitario INVIMA vigente. Fecha de vencimiento conforme.
5	BAÑOS PORTÁTILES	2	Unidad	Este ítem no se suministró debido a que el lugar donde se realizó el evento contaba con baños portátiles propios, por lo que no fue necesario su suministro
6	PERSONAL LOGÍSTICO	2	Unidad-día	Personal debidamente identificado con chaleco. Funciones de montaje, operación y desmontaje cumplidas.
7	ALQUILER DE SONIDO - Sistema 25.000 W	1	Unidad	Sistema line array con 12 cabinas (6 por lado), 4 bajos dobles, consola 32 canales digital, ingeniería de sonido. Operativo sin fallas.
8	DESAYUNOS	70	Unidad	Frutas, pan/arepa/galletas, 2 huevos, mantequilla, queso crema y bebida caliente. Preparados bajo condiciones sanitarias certificadas.
9	ALMUERZOS	70	Unidad	Dos carnes, carbohidrato (150-200 g), verduras (80-100 g), jugo y postre tradicional de Quibdó. Entregados en condiciones óptimas de temperatura e higiene.
10	PENDONES PUBLICITARIOS	2	Unidad	Pendones 1.80 m x 0.80 m en material resistente, impresión de alta calidad. Diseño aprobado por la Entidad.
11	SERVICIO DE DJ	1	Unidad	Animación musical con consola, equipo y repertorio durante todo el evento. Sin interrupciones.
12	PAGO DERECHOS DE AUTOR (SAYCO Y ACINPRO)	2	Soporte	Derechos de reproducción musical cancelados. Soporte de pago entregado a la Entidad. Evento capacidad 2.000 personas.
13	BRIGADA DE ASEO Y DESINFECCIÓN	3	Jornada	Dos operarios con insumos, recolección y disposición final de residuos. Lugar entregado limpio al finalizar el evento.
14	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA	1	Unidad	Plan formulado, presentado y aprobado. Incluye identificación de riesgos, rutas de evacuación y





			gestión de permisos para evento de complejidad media.
--	--	--	---

VERIFICACIÓN FINANCIERA		
CONCEPTO	VALOR	ESTADO
Valor total del contrato	\$77.542.886,00	Valor Pactado
Valor total ejecutado	\$68.349.738,00	Porcentaje ejecutado de <b>84,14%</b>
Valor pendiente de pago	\$68.349.738,00	Por cancelar
Adiciones, modificaciones y/o aclaraciones:	\$9.193.148	Este valor no se ejecutó debido a que el <b>ítem No. 5 Baños portátiles</b> no fue necesario suministrarlo por la razón expuesta en las observaciones del supervisor de la tabla anterior ( <b>Equivale al 11,86%</b> )

**DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR – RECIBO A SATISFACCIÓN**

El suscrito Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios No. 465 de 2025, designado por el ordenador del gasto de la Alcaldía Municipal de Quibdó, en ejercicio de obligaciones establecidas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y en los documentos del proceso, luego de realizar la verificación técnica, cuantitativa y cualitativa de la totalidad de los bienes y servicios contratados, CERTIFICA Y DECLARA que:

1. La empresa ANAMALU S.A.S cumplió a cabalidad con el objeto del contrato de Prestación de Servicios No. 465 de 2026, suministrando la totalidad de los bienes y servicios descritos en la Ficha Técnica – Anexo No. 2, dentro del plazo de ejecución establecido y conforme a las especificaciones técnicas exigidas.
2. Los trece (13) ítems recibidos a satisfacción se relacionan en la tabla anterior, confirmando que las cantidades, calidades, especificaciones técnicas y condiciones de entrega corresponden íntegramente a lo pactado en el contrato: 60 kits de competencia, 60 kits recreativos, 400 bolsas de agua, 200 bebidas hidratantes, 2 apoyos de personal logístico, 1 sistema de sonido de 25.000W, 70 desayunos, 70 almuerzos, 2 pendones publicitarios, 1 servicio de DJ, 2 pagos de derechos de autor (SAYCO y ACINPRO), 3 jornadas de brigada de aseo y desinfección, y 1 plan de emergencia y contingencia. El ítem 5 (Baños Portátiles) no fue suministrado en razón a que el lugar donde se realizó el evento contaba con baños portátiles propios, circunstancia que fue verificada y aceptada por el Supervisor del contrato.
3. No se presentaron devoluciones, cambios, reposiciones ni novedades de calidad que afectaran la prestación del servicio o la integridad de los bienes suministrados.

La presente acta constituye el soporte técnico y administrativo que certifica el cumplimiento total del objeto contractual y habilita al contratista para la presentación de la factura y demás documentos requeridos para el trámite del pago.

**OBSERVACIONES GENERALES DEL SUPERVISOR**

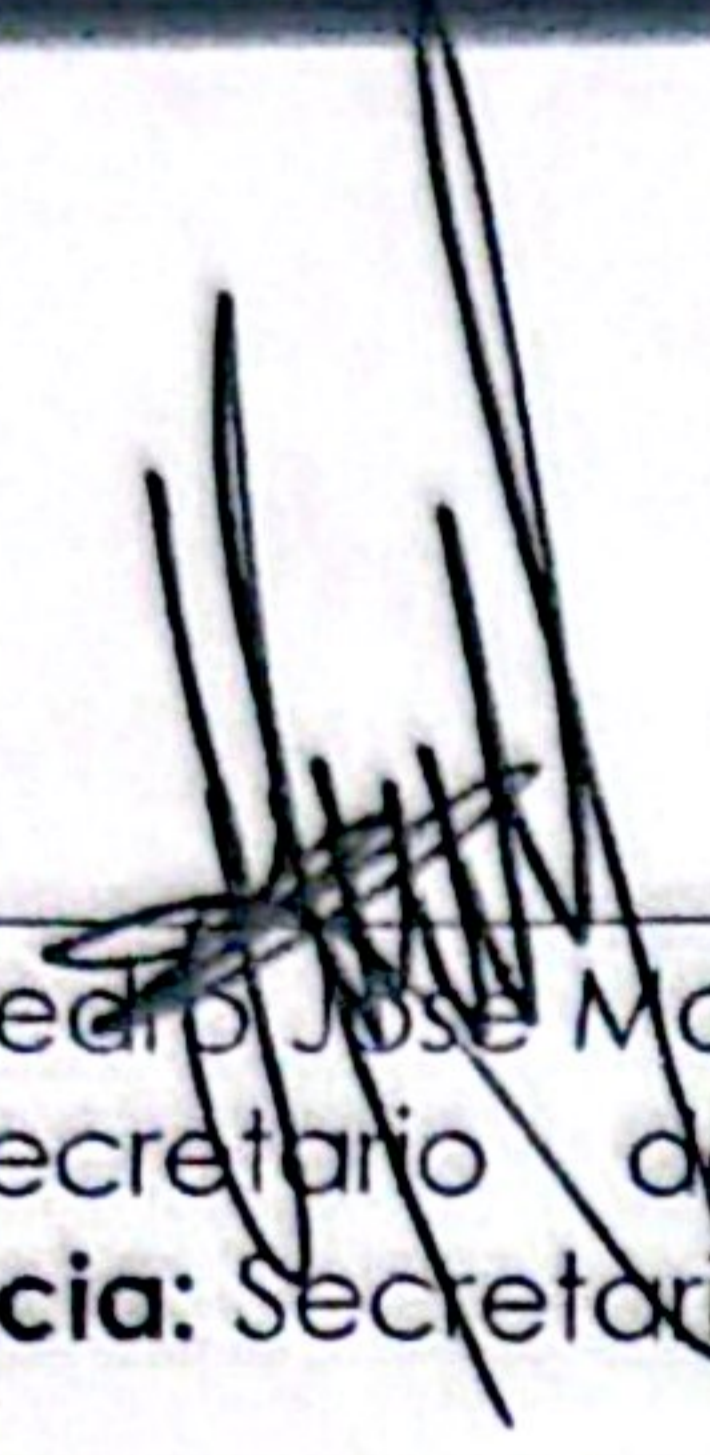
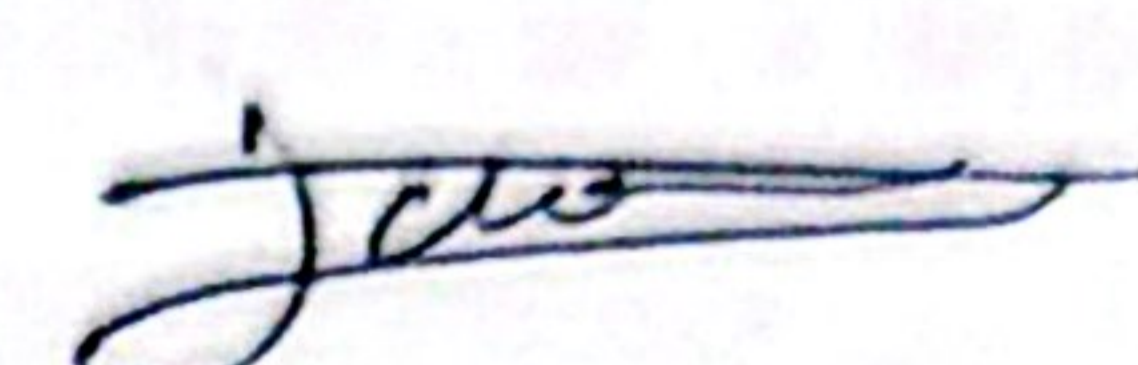
Marcar según corresponda:

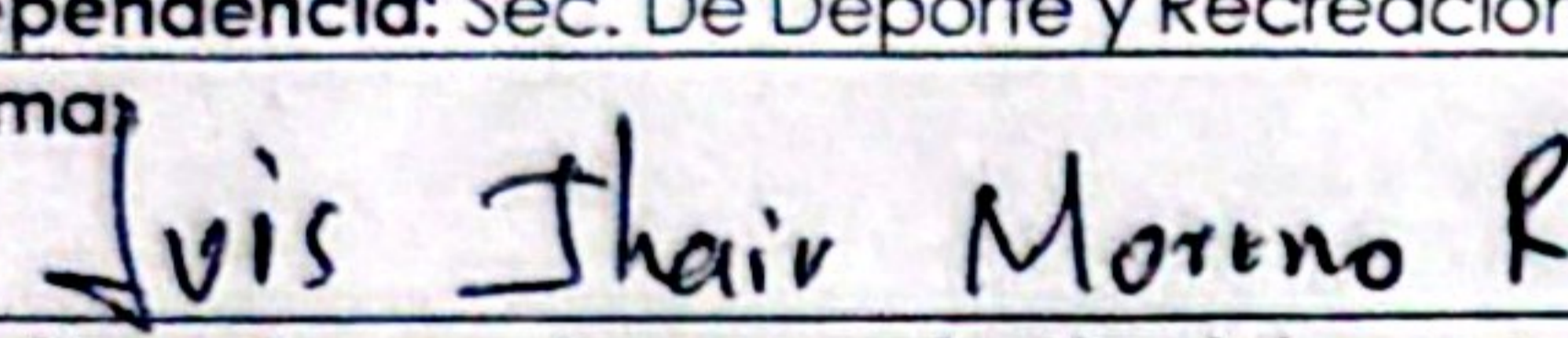






**Sin observaciones:** La totalidad de los bienes y servicios fue recibida a satisfacción, sin ningún reparo, condicionamiento ni observación por parte del Supervisor del contrato.

**Con observaciones:**

SUPERVISOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA
Firma:  <b>Nombre:</b> Pedro José Mosquera Agualimpia <b>Cargo:</b> Secretario de Deporte y Recreación <b>Dependencia:</b> Secretario de Deporte y Recreación <b>Fecha:</b> _____	Firma:  <b>Jairo Alonso Valencia Mena</b> Representante Legal ANAMALU S.A.S. CC: 1.078.456.457   NIT: 901.377.659-1 <b>Fecha:</b> _____

<b>Proyectó:</b> Luis Jhair Moreno Rentería	<b>Revisó:</b> Pedro José Mosquera Agualimpia	<b>V/Bueno:</b> Pedro José Mosquera Agualimpia
<b>Cargo:</b> Técnico Operativo	<b>Cargo:</b> secretario de Deporte y Recreación	<b>Cargo:</b> secretario de Deporte y Recreación
<b>Dependencia:</b> Sec. De Deporte y Recreación	<b>Dependencia:</b> Sec. De Deporte y Recreación	<b>Dependencia:</b> Sec. De Deporte y Recreación
<b>Firma:</b> 	<b>Firma:</b> 	<b>Firma:</b> 
Los firmantes que hemos revisado el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma		

